

## Convocatoria para el proceso de renovación de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 97 y 98 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, convoca de forma pública, abierta y transparentemente al proceso de selección de las personas integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General, de conformidad a lo establecido en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, bajo las siguientes:

### Consideraciones

**Primera:** Es un Órgano Colegiado de consulta y de carácter honorífico. Integrado por siete personas de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución en materia de procuración e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos, en especial de grupos de atención prioritaria. En su integración se garantizará el principio de la paridad de género.

**Segunda:** Que mediante oficio MDPPOTA/CSP/2781/2020, la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, hizo del conocimiento de la Fiscalía General, que el Pleno de dicho Congreso aprobó con fecha 8 de diciembre del año 2020, el dictamen por el cual se designó a las personas integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

**Tercera:** Que el día 14 de enero del año 2021, se llevó a cabo la primera sesión virtual, en la cual se declaró formalmente la Instalación del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; el mismo día celebraron su Primera Sesión Ordinaria, en donde se tomaron entre otros acuerdos, el de nombrar al Presidente de dicho Consejo y la aprobación de sus Reglas Operativas.

**Cuarta:** Que mediante aviso FGJCDMX/07/2021, se dio a conocer el inicio de funciones del Consejo Ciudadano, como un órgano colegiado de consulta y de carácter honorífico, a partir de su nombramiento.

**Quinta:** Por única ocasión, de las 7 personas consejeras, serán nombradas 3 por un periodo de un año y 4 por un periodo de 2 años, a efecto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica de la Fiscalía, para que posteriormente sean renovados de manera escalonada.

**Sexta:** Que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, seleccionará a las personas integrantes del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General, previa convocatoria pública abierta y transparente.

### CONVOCA

A la Ciudadanía en General y a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a participar o proponer personas que se consideren aptas para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de conformidad con las siguientes:

### Bases

**Primera. De la inscripción y postulación.** La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, recibirá las postulaciones de aquellas personas aspirantes que deseen formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Podrán hacerlo, a través del correo institucional de la Comisión [admon.proc.justicia@congresocdmx.gob.mx](mailto:admon.proc.justicia@congresocdmx.gob.mx), Fray Pedro de Gante No. 15. Primer Piso, Oficina 109, Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06000. Tel: 51 30 19 00 Ext:3114. Correo Electrónico: [admon.proc.justicia@congresocdmx.gob.mx](mailto:admon.proc.justicia@congresocdmx.gob.mx)

para que las Organizaciones de la Sociedad Civil, puedan formular propuestas, mediante carta de postulación para tal efecto.

**Segunda. Requisitos y perfil.** Las personas interesadas en formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, deberán cumplir con los siguientes:

## I. Requisitos:

1. Ser mayor de edad;
2. Tener ciudadanía mexicana;
3. Aceptar por escrito, los términos y condiciones de la presente convocatoria; y
4. Plan de trabajo que contenga la exposición de motivos en el cual deberá de mencionar las razones para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como los retos que considera enfrentar de dicho Consejo.

El plan de trabajo deberá ser elaborado de conformidad con lo que establece el artículo 99 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, deberá de contener las siguientes características:

- Letra Arial 12;
- Interlineado 1.5; y
- Texto justificado.

Deberá ser enviado al correo institucional de la Comisión al momento de la inscripción y entrega de documentación debidamente firmado en todas y cada un de sus hojas.

## II. Perfil:

Las personas interesadas, deberán ser de reputación honorable con conocimientos y experiencia en el ámbito de procuración e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos, en especial de grupos de atención prioritaria, preferentemente, contar con una visión de atención a las víctimas y perspectiva de género, lo que deberá acreditar con la documentación idónea.

## Tercera. Etapas y fechas del proceso

1	Inscripción y recepción de documentos.	Del 01-diciembre-2022 a partir de las 09:00 a las 23:00 horas del 05-diciembre-2022 (hora centro de México)
2	Publicación de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos.	06-12-2022
3	Recepción de opiniones de la ciudadanía en general.	Del 07-diciembre-2022 a partir de las 09:00 a las 23:00 horas del 11-diciembre-2022 (hora centro de México)
4	Entrevistas de las personas aspirantes.	El 07 y 08 de diciembre de 2022  A partir de las 09:00 horas. (hora centro de México)
5	Sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	12-diciembre-2022
6	Sesión en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.	15-diciembre-2022

## Cuarta. Del proceso de inscripción y/o registro

1. Las personas interesadas deberán realizar el registro de su propuesta a través del correo institucional de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia [admon.proc.justicia@congresocdmx.gob.mx](mailto:admon.proc.justicia@congresocdmx.gob.mx), adjuntando vía electrónica, la siguiente documentación:

- En su caso, escrito de postulación debidamente firmado por la organización de la sociedad civil, firmada por su representante o apoderado legal, en la que exponga las razones de la propuesta y avale lo dicho por la persona postulada en su currículum vitae;
- Plan de trabajo que contenga la exposición de motivos señalada en la Base Segunda, fracción I, numeral 4, en los términos ahí expuestos;
- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que la persona interesada, reúne los requisitos señalados en le Base Segunda, fracción I, numerales 1 y 2; aceptando los términos y condiciones de la presente Convocatoria;
- Acta de nacimiento;
- Copia de identificación Oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar, cédula profesional); y
- Currículum Vitae.

2. A través del correo electrónico de la Comisión se le remitirá a las/os aspirantes una constancia de inscripción al término de la recepción de documentos.

**Quinta. Validación de cumplimiento de requisitos.** Una vez concluida la recepción de los documentos, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia integrará los expedientes de cada una de las personas aspirantes y determinará quiénes de ellas, cumplen con los requisitos para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, señalados en la Ley Orgánica de la dependencia citada y con lo establecido en la presente Convocatoria.

**Sexta. De las entrevistas.** Se llevarán a cabo en términos de lo dispuesto de los artículos 113, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 283 y 284 de su Reglamento, en estricto orden alfabético en términos de lo señalado en la Base Tercera, numeral 4. Dichas entrevistas serán difundidas a través de medios y/o plataformas electrónicas del Congreso.

**Séptima. De la recepción de opiniones.** Las opiniones y/o recomendaciones respecto de las personas interesadas en formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, deberán contar con los datos de contacto de quien la suscribe.

**Octava. Paridad de género.** En la designación de las 7 personas que habrán de formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se observará el principio de paridad de género.

**Novena. Sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.** Una vez concluido el periodo de entrevistas, las y los diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, deberá discutir, votar y en su caso aprobar el dictamen que contenga los nombres de las personas a integrar el Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El dictamen, será publicado en el microsítio de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

**Décima. Del tratamiento de los datos personales.** El Congreso de la Ciudad de México, con domicilio en calle Gante 15, Centro Histórico de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, a través de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, será responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normatividad que resulte aplicable.

La información proporcionada a través del formato de registro solo será tratada para efectos del procedimiento contemplado dentro la presente Convocatoria y será protegida bajo las medidas de seguridad y en apego a los principios contemplados en normatividad aplicable.

Fray Pedro de Gante No. 15. Primer Piso, Oficina 109, Col. Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000. Tel: 51 30 19 00 Ext:3114. Correo Electrónico: [admon.proc.justicia@congresocdmx.gob.mx](mailto:admon.proc.justicia@congresocdmx.gob.mx)

# Comisión de Administración y Procuración de Justicia



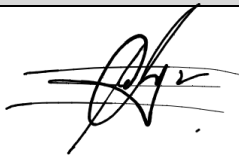
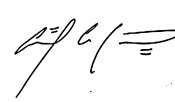
**Décima primera. De lo no previsto.** En esta Convocatoria, será resuelto por las y los diputados integrantes Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

## Transitorios

**Único.** Publíquese la presente Convocatoria en dos diarios de circulación nacional, en la Gaceta Parlamentaria, redes sociales y página oficial del Congreso de la Ciudad de México, así como en el micrositio de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, siendo <https://www.congresocdmx.go.mx>.

Ciudad de México a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Firman la presente convocatoria: las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>Dip. José Octavio Rivero Villaseñor</b> Presidente	X 		
<b>Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios</b> Vicepresidenta	X <i>E. Silvia Sánchez Barrios</i>		
<b>Dip. Aníbal Alejandro Cañez Morales</b> Secretario	X 		
<b>Dip. Alberto Martínez Urincho</b> Integrante	X <i>Alberto Martínez Urincho</i>		
<b>Dip. María Guadalupe Morales Rubio</b> Integrante	X <i>Guadalupe Morales Rubio</i>		
<b>Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz</b> Integrante	X <i>Nancy Marlene Núñez Reséndiz</i>		
<b>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</b> Integrante	X <i>Yuriri Ayala Zúñiga</i>		
<b>Dip. Christian Damián Von Roehrich de la Isla</b> Integrante			

# Comisión de Administración y Procuración de Justicia



<b>Dip. Ricardo Rubio Torres</b> Integrante	X <i>Ricardo Rubio Torres</i>		
<b>Dip. Diego Orlando Garrido López</b> Integrante			
<b>Dip. Ernesto Alarcón Jiménez</b> Integrante	X <i>Ernesto Alarcón</i>		
<b>Dip. Jorge Gaviño Ambriz</b> Integrante			
<b>Dip. Circe Camacho Bastida</b> Integrante			
<b>Dip. Xóchitl Bravo Espinosa</b> Integrante	X <i>Xochitl Bravo Espinosa</i>		
<b>Dip. Jesús Sesma Suárez</b> Integrante			

ESTA FOJA PERTENECE A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

---

<b>TÍTULO</b>	Documentos correspondientes a la 6ta Sesión Extraordinaria.....
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Asistencia ...dinaria.pdf and 2 others
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b722585d5af18b06945048e8d1ae27f2b887fc37
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento



**11 / 29 / 2022**  
00:17:48 UTC

Enviado para su firma a Octavio Rivero (octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx), Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Aníbal Alejandro Cañez Morales (anibal.canez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx), Dip. María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx), Dip. Nancy Marlene Nuñez Reséndiz (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx), Dip. Yuriri Ayala Zúñiga (yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx), Dip. Ricardo Rubio Torres (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx), Dip. Ernesto Alarcón Jiménez (ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx) and Dip.

---

<b>TÍTULO</b>	Documentos correspondientes a la 6ta Sesión Extraordinaria.....
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Asistencia ...dinaria.pdf and 2 others
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b722585d5af18b06945048e8d1ae27f2b887fc37
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx)  
por octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx  
IP: 200.68.186.129



**11 / 29 / 2022**  
00:17:49 UTC

Visualizado por Octavio Rivero  
(octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 200.68.186.129



**11 / 29 / 2022**  
00:18:00 UTC

Firmado por Octavio Rivero  
(octavio.rivero@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 200.68.186.129



**11 / 29 / 2022**  
00:27:16 UTC

Visualizado por Dip. Ricardo Rubio Torres  
(ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 189.146.184.15

---

<b>TÍTULO</b>	Documentos correspondientes a la 6ta Sesión Extraordinaria.....
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Asistencia ...dinaria.pdf and 2 others
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b722585d5af18b06945048e8d1ae27f2b887fc37
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 00:27:43 UTC	Firmado por Dip. Ricardo Rubio Torres (ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.184.15
 VISUALIZADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 00:38:46 UTC	Visualizado por Dip. Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.105.80
 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 00:39:19 UTC	Firmado por Dip. Xóchitl Bravo Espinosa (xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.105.80
 VISUALIZADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 00:50:50 UTC	Visualizado por Dip. Yuriri Ayala Zúñiga (yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.21.127



---

<b>TÍTULO</b>	Documentos correspondientes a la 6ta Sesión Extraordinaria.....
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Asistencia ...dinaria.pdf and 2 others
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b722585d5af18b06945048e8d1ae27f2b887fc37
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 00:51:34 UTC	Firmado por Dip. Yuriri Ayala Zúñiga (yuriri.ayala@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.21.127
 VISUALIZADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 04:57:43 UTC	Visualizado por Dip. Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.167.168
 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 04:59:59 UTC	Firmado por Dip. Alberto Martínez Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.167.168
 VISUALIZADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 06:51:15 UTC	Visualizado por Dip. Aníbal Alejandro Cañez Morales (anibal.canez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.116

---

<b>TÍTULO</b>	Documentos correspondientes a la 6ta Sesión Extraordinaria.....
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Asistencia ...dinaria.pdf and 2 others
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b722585d5af18b06945048e8d1ae27f2b887fc37
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 06:52:10 UTC	Firmado por Dip. Aníbal Alejandro Cañez Morales (anibal.canez@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.186.116
 VISUALIZADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:06:34 UTC	Visualizado por Dip. María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.70
 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:07:28 UTC	Firmado por Dip. María Guadalupe Morales Rubio (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.70
 VISUALIZADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:22:27 UTC	Visualizado por Dip. Nancy Marlene Nuñez Reséndiz (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.201.2.203

---

<b>TÍTULO</b>	Documentos correspondientes a la 6ta Sesión Extraordinaria.....
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Asistencia ...dinaria.pdf and 2 others
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b722585d5af18b06945048e8d1ae27f2b887fc37
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

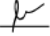

 VISUALIZADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:23:58 UTC	Visualizado por Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.233.254
 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:26:01 UTC	Firmado por Dip. Nancy Marlene Nuñez Reséndiz (nancy.nunez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.201.2.203
 VISUALIZADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:28:06 UTC	Visualizado por Dip. Ernesto Alarcón Jiménez (ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.132
 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:28:31 UTC	Firmado por Dip. Ernesto Alarcón Jiménez (ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.60

---

<b>TÍTULO</b>	Documentos correspondientes a la 6ta Sesión Extraordinaria.....
<b>NOMBRE DE ARCHIVO</b>	Asistencia ...dinaria.pdf and 2 others
<b>ID DE DOCUMENTO</b>	b722585d5af18b06945048e8d1ae27f2b887fc37
<b>FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA</b>	MM / DD / YYYY
<b>ESTADO</b>	● Firmado

---

## Historial del documento

 FIRMADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:30:13 UTC	Firmado por Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.233.254
 COMPLETADO	<b>11 / 29 / 2022</b> 21:30:13 UTC	El documento se ha completado.